



Resolución n. 2022.681.544

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20, numeral 1, del Reglamento General de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que la ciudadana Secretaria presentó, para la aprobación de los Miembros del Consejo Universitario, el **Cronograma para el Proceso de Admisión de Pregrado. Año 2022-II.**

RESUELVE

Artículo único: Aprobar el **Cronograma para el Proceso de Admisión de Pregrado. Año 2022-II** de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador que se presenta a continuación:

Cronograma para el Proceso de Admisión de Pregrado. Año 2022-II

FASE	ETAPA	LAPSO
Preinscripción	Convocatoria a preinscripción continua vía on-line.	10 de junio de 2022
	Registro de datos on-line.	10 de junio al 20 de octubre de 2022
Admisión	Registro de datos on-line para las especialidades: Educación Física y Educación Musical.	10 de junio al 27 de septiembre de 2022
	Entrega de los documentos en los Institutos, por parte de los aspirantes (población flotante, bachilleres, docentes en servicio, cursantes del último año de bachillerato) para ratificar su preinscripción. *	27 de septiembre al 25 de octubre de 2022
	Emisión de las listas de aspirantes admitidos.	31 de octubre de 2022
Admisión	Aprobación, por parte del Consejo Directivo, de la lista de aspirantes admitidos.	10 y 11 de noviembre de 2022
	Aprobación, por parte del Consejo Universitario, de la lista de aspirantes admitidos.	22 al 24 de noviembre de 2022

*Los cursantes del último año de bachillerato o su equivalente deben entregar las Notas Certificadas y el Título de Bachiller al momento de su inscripción.

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, a los siete días del mes de junio de dos mil veintidós.


Raúl López Sayago
 Rector



Milva Liuvai Moreno de Tovar
 Secretaria